



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

**APRUEBA CONVENIO DE
COLABORACIÓN Y
TRANSFERENCIA DE RECURSOS
"DISPOSITIVO APOYO
PSICOSOCIAL TRANSITORIO, CON
OCASIÓN DE INCENDIOS ENERO-
MARZO 2023"**

DECRETO ALCALDICIO N° 4137

QUILLON, 13 JUL 2023

VISTOS:

1. El Convenio de colaboración y transferencia de recursos Dispositivos apoyo Psicosocial, en modalidad de anticipo frente a contingencia de incendios verano año 2023, de fecha 01 de junio 2023, entre la Junta de Auxilio Escolar y Becas y esta Municipalidad, para la ejecución del proyecto presentado, aprobado por Resolución Exenta JUNAEB N° 218 de fecha 30 de junio de 2023.
2. El Decreto Alcaldicio N° 2286, de fecha 29 de junio de 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
3. D.A. N°2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica continuidad del Administrador municipal Don José Acuña Salazar.
4. D.A. N°6.416 de fecha 30/11/2022 que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2023.
5. D. A. N°4.038 de fecha 11/07/2023 que nombra en forma excepcional el cargo de Secretario Municipal don Patricio Chávez Benavente.
6. La Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 del tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
7. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. APRUEBASE el Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos "DISPOSITIVO APOYO PSICOSOCIAL TRANSITORIO, CON OCASIÓN DE INCENDIOS ENERO-MARZO 2023", suscrito entre la Junta de Auxilio Escolar y Becas y esta Municipalidad, para la ejecución de proyecto aprobado por Resolución Exenta JUNAEB N° 218 de fecha 30 de junio de 2023, cuyo costo total de acciones, asciende a la suma que se indica:

AÑO	ESTABLECIMIENTOS	APORTE JUNAEB
2023	Los 10 establecimientos educativos de la comuna	\$ 17.900.000.-

2. ENCARGUESE al Departamento de Educación Municipal de Quillón, y DESIGNESE Profesional Encargada del Programa a doña Carolina Osorio Navarro, de la misma unidad, para la ejecución del proyecto ya indicado. La Municipalidad traspasará los recursos en las mismas fechas y montos en que sean transferidos por JUNAEB. Este departamento lo ejecutará con su RUT: 69.141.401-9 y con cargo a su presupuesto vigente para el año 2023.-



ANOTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE CÚMPLASE, Y ARCHÍVESE

PATRICIO CHAVEZ BENAVENTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/NSCh/con
DISTRIBUCION:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- DAEM QUILLON